



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veinte de agosto del año dos mil diecinueve, previo notificación de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Doctora **Petra Armenta Ramírez**, les solicita reunirse en la sala de juntas de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas: **Doctor José Lorenzo Álvarez Montero, Doctor Raúl Olivares Vionet, Doctor José Luis Zamora Salicrup**, en uso de la voz la doctora Armenta, da a conocer el orden del día.-----

En uso de la voz la doctora Armenta, Directora de este claustro académico procede a notificarles que recibió petición mediante oficios signados por la Investigadora Doctora Yesenia del Carmen Trejo Cruz solicitando su aprobación para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Castilla-La Mancha, campus Ciudad Real España; del 14 de octubre 2019 al 14 de enero 2020, en el marco del Proyecto de Investigación: **“Sostenibilidad ambiental dentro de las estrategias de economía circular: propuesta sobre instrumentos financieros y tributarios” con referencia: RTI2018-098715-B-C22**, Subproyecto coordinado con la Universidad de Málaga y Universidad de León-; aprobado por la Vicerrectoría de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha el 27 de abril del año en curso. La petición se justifica con la finalidad de que la Doctora Trejo Cruz desea continuar con el ejercicio de la línea personal de Investigación e institucional de esta dependencia, de acuerdo a la transversalidad y vinculación de acciones de los académicos; objetivos signados por nuestra máxima casa de estudios.-----

Los miembros del Consejo Técnico de este claustro académico, proceden Avalar la solicitud recibida por la honorable Doctora Yesenia del Carmen Trejo Cruz .-----  
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----

**Dra. Petra Armenta Ramírez**

**Dr. José Lorenzo Álvarez Montero**



**Dr. Raúl Olivares Vionet**

**Dr. José Luis Zamora Salicru**